ACTA CENTÉSIMA TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 20 de agosto de 2020 y siendo las 16:13 horas, se reunió el Concejo Municipal, mediante video conferencia, entre su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios de Jiménez Retamal, y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se encuentra conectado además, el Director de Secplan don Hernán Ortega Castillo.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, del Ord. N°1100/290/2020 del Director de Control, que observa la ilegalidad en la tramitación del pago de la factura a doña Paulina Torres Carrasco Eventos y Preparación de Alimentos por la suma de $891.072.- que cuya orden de compra N°324-275-CM18, data del año 2018, ante la excesiva demora; y el Informe de Evaluación Semestral 1er. Semestre del 2020, remitido mediante Memorándum N°600/538/2020 de la Secplan. Copias de los señalados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Sr. Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, da a conocer los hechos más relevantes que han ocurrido en los últimos días en la comuna,. Primero, en relación a la emergencia sanitaria, sobre el comportamiento de la enfermedad COVID-19 y de acuerdo al informe epidemiológico del Ministerio de Salud, hay a la fecha un total de 3507 casos confirmados, 3.215 fueron detectados a través de la red comunitaria y del Hospital el Carmen, 80 vecinos/as fallecidos, 3.215 personas recuperadas, 45 activos leves y 5 hospitalizados, es decir 50 personas con el virus activo, 45 en cuarentena, por tanto el virus ha comenzado su descenso en Cerrillos. Luego se refiere a las políticas preventivas adoptadas, como la de contratar médicos con fondos municipales, equipo de sanitización de calles, pasajes, con resultados muy positivos, también indica el procedimiento seguido y la forma de operar de dichos equipos en estas circunstancias. Enseguida informa acerca de la entrega de caja de alimentos provenientes del gobierno central de 20.500 unidades, para familias vulnerables y además de donaciones recibidas de distintas empresas de 2.194 unidades, como también adquiridas con fondos municipales, de 10.110 unidades y en la entrega de vales de gas, de un total de 23.000 adquiridos, se han distribuido 11.000. Luego informa sobre el programa Taco, realizado en conjunto con el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Hospital El Carmen, que es un examen preventivo orientado para adultos mayores de 80 años y que permite detectar algunos factores patológicos de distintas enfermedades y con el apoyo del municipio, en la tarde se les hace llegar la medicación necesaria, siendo atendidos 817 pacientes.

Enseguida informa respecto a la aplicación del protocolo llamado Paso a Paso del Ministerio de Salud, proceso para ir avanzando hasta llegar a una forma de normalidad Covid-19, siendo el Paso 1 de cuarentena, Paso 2 de transición, Paso 3 preparación, Paso 4 y Paso 5 apertura inicial y apertura avanzada.

Luego informa sobre la reflexión habida en la comunidad escolar respecto al eventual retorno a clases presenciales del alumnado y las opiniones al respecto, siendo unánime de todos los consejos escolares de que no hay condiciones que garanticen la seguridad sanitaria para los niños, y también se refiere a la reunión sostenida con el Director Provincial de Educación para analizar este tema.

Más tarde, señala del daño provocado por las últimas lluvias en el sistema eléctrico del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, que requiere de una reparación mayor, siendo necesario lograr los recursos para financiar el proyecto y que próximamente se presentará una propuesta al Concejo Municipal sobre esto, y posteriormente, preparar la licitación para la reparación definitiva de todo el sistema eléctrico de dicho establecimiento educacional.

Finalmente, se refirió a la toma de terrenos en la zona de Lo Errazuriz, con entre 30 a 40 hectáreas de terrenos de rellenos con basura u otros materiales, que se estima en 1500 trazados para habitar, explica acerca de las nulas facultades legales para intervenir del municipio, al tratarse de terrenos privados y de todas las gestiones realizadas al respecto, concluyendo que al menos hay una voluntad de los distintos ministerios, instituciones policiales y militares de hacer una intervención para buscar la mejor solución posible, y que lo único que puede hacer el municipio es levantar la voz, sensibilizar, llegar a las autoridades, llegar a quien corresponda, pedir agilidad, que le ha sido entregado al gobierno y cada una de estas instancias material fotográfico de aquella, quienes han quedado con tareas para cumplir y se reunirán nuevamente la semana próxima a discutir este tema.

3. <u>Presentación de situación escolar de las Escuelas Pedro Aguirre Cerda y Santa Adela, en pandemia COVID-19.</u>

a) Se le da la palabra a la Directora de la Escuela Pedro Aguirre Cerda, doña Evelyn Sepúlveda Cerda, quien informa acerca de las acciones que esta escuela ha realizado y ejecuta desde marzo a la fecha, las que se basan en dos sellos que están plasmado en su plan educativo, 1) Sello de la inclusión, entendida como la igualdad de derechos y deberes de todas los que son parte de la comunidad educativa y 2) Atención a la diversidad, esto es, la equidad darle lo que necesite cada quien para lograr lo mejor, aprendizaje en este caso, pero también tiene que ver con un tema de justicia social, uno de los pilares fundamentales de la escuela. Sabiendo que la suspensión de clases comenzó desde el 16 de marzo, es

importante porque uno de los factores más relevantes es el vínculo con la comunidad y aquí con los estudiantes nuevos logran ese vínculo absoluto. Prioridades de la escuela, 1) Mantener el vínculos con las familias, 2) Tomar decisiones pedagógicas con respecto a los aprendizajes de los estudiantes y 3) Tomar decisiones en relación al funcionamiento de la escuela y sus funcionarios. Para mantener el vínculo con la familia la escuela creó grupos de WhatsApp por curso, grupos de la directora con apoderados representantes de cada curso, visitas domiciliarias por parte de docentes y equipos directivos y la puesta en marcha del Plan socio-afectivo, al ser el pilar fundamental de la comunidad el vínculo con la familia, aquí se involucró a toda la comunidad escolar. Etapas del plan: 1) Diagnóstico para saber cómo estaban las familias, 2) Entregar herramientas socio-afectivas familiar, 3) Identificación Social-Familiar, 4) Efectos en la litigación de familias, generando redes de apoyo, asesorías desde el ámbito social para la obtención de beneficios del gobierno, del municipio para abordar mejor esta pandemia, 5) Material de Intervención en convivencia escolar, generar todo el trabajo de intervención de convivencia social desde el ámbito psicológico, 6) Desarrollar actividades de convivencia escolar para seguir fortaleciendo el vínculo con la familia,7) Seguimiento por mes, 9) Seguimiento de familias con Covid-19, donde cada profesor aporta con el llenado de una planilla trabajada en línea, para hacer un seguimiento y un monitoreo efectivo para tomar remediales frente a situaciones complejas sociales de los estudiantes, 10) Propuesta de retorno a clases trabajada en conjunto desde un instrumento matriz que creó DAEM, pero proyectada de acuerdo a las necesidades del establecimiento y 11) Participación de catarsis social. Ha sido fundamental el uso de las redes sociales, que ha permitido establecer conexión directa y mucha entrega de información a las familias, reunión de apoderados por zoom, la creación de afiche dedicado al tema de una campaña llamada "Escucha Activa para La Familia". En cuanto al tema pedagógico, entrega de guías, materiales y textos de estudio, envío de cápsulas educativas por medio de WhatsApp, contacto directo con los estudiantes a través de video llamadas, envío de actividades por video, envío de actividades motivadoras a través de las redes sociales, realización de clases Zoom, utilizar las clases por Meet, entrega de material impreso a estudiantes sin conectividad y a estudiantes con necesidades educativas especiales, prestamos de Tablet y computadores de la escuela y la última decisión, respecto al funcionamiento del establecimiento y sus funcionarios, con la creación y la realización de turnos éticos consensuados, luego en cuarentena total solo asiste el equipo directivo a realizar turnos éticos, con los profesores concentrados en el tele trabajo en sus hogares y por último la comunicación directa y constante entre los funcionarios del establecimiento. Finalmente, da a conocer los logros obtenidos con esta forma de trabajo, resumidos en el mantener una comunicación con el 98% de los estudiantes, un vínculo directo, afectuoso y contenedor con las familias, participación en clases Zoom de un 50% de los estudiantes, un 80% de retroalimentación de tareas y actividades de parte del estudiantado y unión como grupo de funcionarios, mejoría en los afectos y la empatía entre todos y las proyecciones son: adquirir implementos tecnológicos para todo el estudiantado, desarrollar una cultura escolar nativa digital en pro de los aprendizajes, implementar un plan de contención emocional y social post-pandemia,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

implementar un plan de nivelación pedagógica y desarrollar conductas protectoras de higienización y prevención.

b) Se le da la palabra a la Directora (S) de la Escuela Santa Adela doña Sonia Nazar Ortega, quien presenta el trabajo que vienen realizando desde marzo a la fecha en esta escuela, señalando que los estudiantes han estado trabajando para avanzar en las metas curriculares de las cuatro asignaturas básicas más educación física, inglés, artes visuales y música, inicialmente repartiendo impresos y también de manera virtual por el sitio web de la escuela, creado junto a correos electrónicos para todos los cursos y asignaturas además de los grupos WhatsApp, enviando tareas y recibidas de vuelta para su revisión, distintas clases vía Zoom. Cuando se tuvo la evidencia de que el Plan de Aprendizaje Remoto, debido a la pandemia, se alargaría, se cambió la planificación a un formato clase a clase que permitiera focalizar de mejor manera las estrategias pedagógicas para ayudar a los estudiantes a avanzar en el logro de las metas, de los objetivos de aprendizajes priorizados que entrego el Mineduc, se realizó la planificación clase a clase, reuniones de los consejos ampliados, horarios disponibles de los docentes, turnos en la escuela (turnos éticos), clases vía Zoom todavía apoyados en los cronogramas, reuniones por ciclos con el equipo Pie y el equipo Sep, atenciones diversas a apoderados con distintas carencias. Este Plan de Aprendizaje Remoto, contempla la Contención Emocional trabajada por los profesores jefes, encargada de convivencia escolar e inspectoría, con el apoyo del equipo Pie y del equipo Sep, el primero con la terapeuta, fonoaudióloga y psicóloga y el equipo Sep, con los profesores docentes Respecto al detalle de trabajo, la fonoaudióloga y la terapeuta encargadas de hacer una cápsula semanal en apoyo a los alumnos de pre kínder a 2° básico, la terapeuta coopera con taller de yoga para docentes y alumnos, la profesora de educación física con el taller de zumba para toda la comunidad educativa, del programa Habilidades para la Vida con talleres de autocuidado para alumnos, apoderados y profesores.

Los Aspectos Técnicos los expone la Jefa de UTP de la escuela Santa Adela, doña Sandra Contreras Aliaga, la que señala que están haciendo en la parte pedagógica en paralelo, muy unido a lo que es la convivencia, la parte afectiva, la contención, da detalles de las actividades realizadas, agrega que en las clases on line hay un 82% de asistencia, que se ha utilizado como recurso principal el texto escolar entregado por el ministerio, además de lo que pueda ofrecer el profesor a través de los PPT o videos de apoyo que se envían a los WhatsApp de los cursos, luego indica los aspectos administrativos en el colegio. En relación a la conectividad, señala que un total de 415 alumnos, 47 nunca se han conectado a las clases Zoom y de estos, 40 se conectan vía correo o WhatsApp, 7 no tienen conexión, de estos, 2 están en Punta Arenas por razones económicas, 2 (ininteligible) y 3, sus mamas tienen tele trabajo, por lo tanto no pueden estar con sus niños en las horas de clases. Con respecto a la vuelta a clases, el 77% de los apoderados que contestaron la encuesta dijeron que no les parecía volver, que no estaban las condiciones para hacerlo, que por la cantidad de alumnos, las salas de clases no están aptas para poder dividir cursos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Se les agradece a las Directoras el trabajo expuesto, así como el reconocimiento por el esfuerzo realizado en sus labores con los estudiantes y su compromiso para con los niños.

La concejala señorita Figueroa Garrido, observa el trato familiar que le da el alcalde a la Directora señora Nazar desde su mirada de mujer y de feminista, pidiendo ir cambiando el lenguaje.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, ante la petición de la hora de la concejal señorita Castro Tobar, por haber transcurrido el tiempo reglamentario de la presente sesión, la extiende por 30 minutos adicionales.

El concejal señor Reeves Iriarte, indica que le hubiese gustado que las presentaciones tuvieran cierta homogeneidad, que le gustaron mucho las exposiciones de los concejos anteriores porque tenían cierta homogeneidad y entendieron de que estaban hablando en los tiempos, las cosas, las cantidades, etc. que a las de hoy le faltaron las estadísticas, en el sentido de saber cuántos niños conectados, cuanto tienen WhatsApp, para ver la dimensión del problema y así poder acudir con soluciones de parte del Concejo Municipal, que está para aportar tecnología, para ver de qué manera se les puede ayudar para que cumplan de manera más eficiente su trabajo como directores y como cuerpo directivo.

4. Compromiso de Aportes Municipales para postular proyectos a fondos sectoriales.

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, a través del Director de la Secplan señor Ortega Castillo, presenta al Concejo Municipal para su discusión, el proyecto del 6% FNDR Código SL-00094-20, para elevar los muros de deslindes a la sede comunitaria del sector de Buzeta, producto de que han sido víctimas de robos permanentemente y tanto el Centro de Madres de Buzeta como la Junta de Vecinos han solicitado colaboración al municipio para postularlo a estos fondos, por un monto de $4.831.460.- con el compromiso de asumir los costos de operación y mantención anuales que son de $96.630.- (6%). Los antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/525/2020 de la Secplan, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber observaciones a la propuesta, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la somete a votación.

ACUERDO N°720

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, financiar con cargo al presupuesto municipal los costos de operación y mantención anual ascendentes a $96.630.- (noventa y seis mil seiscientos treinta pesos) correspondientes aproximadamente al 2% del costo total del proyecto denominado "Muro Deslinde en Sede Comunitaria Buzeta", Código SL-00094-20, que asciende a $4.831.460.- (cuatro millones ochocientos treinta y un mil

cuatrocientos sesenta pesos), el que será financiado con cargo al 6% FNDR, en la categoría de Prevención Situacional, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, a través del Director de la Secplan señor Ortega Castillo, presenta al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de financiar con cargo al presupuesto municipal los gastos de operación y mantención ascendentes a $6.895.090.- correspondientes aproximadamente al 2,5% del costo total del proyecto denominado "Conservación de Veredas U. Vecinal N°33, Sector 1, Comuna de Cerrillos" BIP 40006511, que asciende a $275.803.612.- I.V.A. incluido, el que será financiado con fondos provenientes del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago a través de la Circular 33, con 19 calles a intervenir, listado que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber observaciones a la propuesta, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la somete a votación.

ACUERDO Nº721

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, financiar con cargo al presupuesto municipal los gastos de operación y mantención ascendentes a $6.895.090.- (seis millones ochocientos noventa y cinco mil noventa pesos) correspondientes aproximadamente al 2,5% del costo total del proyecto denominado "Conservación de Veredas U. Vecinal N°33, Sector 1, Comuna de Cerrillos" BIP 40006511, que asciende a $275.803.612.- (doscientos setenta y cinco millones ochocientos tres mil seiscientos doce pesos) I.V.A. incluido, el que será financiado con fondos provenientes del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago a través de la Circular 33.

Fundamentos

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Yo aprobé porque quiero que se le cambie el rostro a nuestra comuna para que cambie el entorno y que cambie la visión y que cambie la infraestructura de nuestra comuna, pero también quiero que cambie culturalmente nuestra comuna y en base a eso fue el comentario que hice anteriormente y es que pareciera que algunas personas no han entendido nada. Chile tiene que cambiar y tiene que cambiar su lenguaje, su cultura y su forma de tratarnos y especialmente la forma de tratar a las mujeres y como se nos visualiza y como se nos pone en el sitio que las mujeres merecemos y que representamos también y en este sentido fue el comentario que hice respecto a la directora, no era para saber si a ella le molestaba o no, es el cambio cultural que nuestra sociedad tiene que tener y que especialmente quienes están en cargos de poder deben y tienen la exigencia y la obligación de ir promoviéndolo, en este caso usted alcalde.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa responde a la concejala que se hará en algún momento la reflexión, que está de acuerdo con discutir el tema, pero este no es el momento.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, a través del Director de la Secplan señor Ortega Castillo, presenta al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de financiar con cargo al presupuesto municipal con un aporte de $13.000.000.- la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de Infraestructura y Servicios Bibliotecarios de la Biblioteca Javiera Carrera Verdugo de Cerrillos", Folio 544482, costo total de $49.000.000.- con recursos asignados por el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio de $36.000.000.- La ficha resumen del proyecto, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Castro Tobar, señala que hace un par de meses se le entregó una subvención bastante cuantiosa a la Asociación Cultural y entiende que tiene también a la Biblioteca asociada a eso, pidiendo que esos dineros salgan de esa cuenta y no del presupuesto municipal.

El Director de la Secplan señor Ortega Castillo, responde que cuando se discutió el tema de los traspasos, la Biblioteca Municipal no pudo ser traspasada, por tanto todavía está en manos del municipio y por exigencia del Ministerio de la Cultura se debe tramitar la recepción final, la que es responsabilidad del municipio y el aporte debe financiarlo también el municipio porque es de su propiedad, transferida al municipio y una vez que sea resuelto, se traspasarán los gastos operacionales del funcionamiento de la Biblioteca a la Asociación Cultural y que en el presupuesto de esa Asociación, no hay inversiones relativas a este tipo de proyectos, por lo tanto le corresponde al municipio financiarlo con fondos presupuestarios provenientes de la cuenta de mejoramiento de infraestructura municipal.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa indica, que siendo el presidente de la Asociación Cultural, efectivamente han constatado que producto de la crisis hay una cantidad de actividades que no se han realizado de la misma manera como estaba previsto y próximamente espera que haya un reingreso de una parte significativa de la subvención entregada para los fondos municipales. Finalmente, somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°722

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, financiar con cargo al presupuesto municipal con un aporte de $13.000.000.- (trece millones pesos), para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de Infraestructura y Servicios Bibliotecarios de la Biblioteca Pública Javiera Carrera Verdugo de Cerrillos", Folio 544482, con recursos asignados por el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio de $36.000.000.- (treinta y seis millones de pesos), siendo su costo total de $49.000.000.- (cuarenta y nueve millones de pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Estoy de acuerdo con el compromiso que usted señaló anteriormente de que posteriormente se iban a reintegrar dineros desde la Asociación Cultural para la parte municipal, porque claramente en el ítem de mejoramiento van a haber varios mejoramientos que hacer en recintos municipales para poder funcionar cuando tengamos que acoger a todos los vecinos/as que van atenderse allá.

De la concejal señorita Castro Tobar: Apruebo y quiero señalar que hay una exposición, un informe pendiente de la Asociación Cultural a propósito y que solicitamos en Concejo ya hace bastante tiempo.

De la concejal señora Rojas Acevedo: Yo apruebo con el reingreso de los trece millones de pesos que se reintegren al municipio.

d) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, a través del Director de la Secplan señor Ortega Castillo, presenta al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de asumir el compromiso de financiar con cargo al presupuesto municipal, los gastos de operación y mantención anuales ascendentes a $838.277.- correspondientes aproximadamente al 1% del costo total del proyecto denominado "Conservación Liceo Polivalente Doctor Luis Vargas Salcedo, Comuna de Cerrillos" BIP 40008685, que asciende a $83.827.726.- I.V.A. incluido, el que será financiado con fondos provenientes del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, proyecto de conservación que contempla la eliminación de las cubiertas de asbesto cemento de 2 núcleos de salas de clases, cambio de cielos y aislación térmica de las salas intervenidas, cambio de luminarias y red eléctrica de las áreas a intervenir, cuyos detalles se encuentran contenidos en la ficha resumen de proyecto que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber observaciones a la propuesta, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la somete a votación.

ACUERDO Nº723

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, financiar con cargo al presupuesto municipal los gastos de operación y mantención ascendentes a $838.277.- (ochocientos treinta y ocho mil doscientos setenta y siete pesos) correspondientes aproximadamente al 1% del costo total del proyecto denominado "Conservación Liceo Polivalente Doctor Luis Vargas Salcedo, Comuna de Cerrillos" BIP 40008685, que asciende a $83.827.726.- (ochenta y tres millones ochocientos veintisiete mil setecientos veintiséis pesos) I.V.A. incluido, el que será financiado con fondos provenientes del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo porque este proyecto va en beneficio de la salud de los funcionarios y los alumnos.

De la concejal señorita Castro Tobar: Yo apruebo este proyecto que me parece que es super beneficioso tanto para los alumnos como para los trabajadores del Liceo, pero también me quiero referir, a propósito del Liceo porque sé que no tengo la oportunidad en Varios, porque no tenemos Varios hoy día, de señalar que el Liceo usted mencionó en su cuenta pública donde se extiende cada concejo más de una hora y nos repite básicamente lo mismo todos los concejos, respecto al corte de luz del Liceo. Yo ayer visité el Liceo y efectivamente el Liceo tiene un corte de luz desde fines de abril, principios de mayo me informaron, no creo que los funcionarios me mientan, yo a usted, permítame yo le creo más a los funcionarios que a usted, por lo tanto creo que llevan como alrededor de 4 meses ya sin luz, no tienen teléfono, las funcionarias que llegan en la tarde no tienen donde calentarse un café, no tienen un lugar para calefaccionarse, no tienen absolutamente nada, por lo tanto yo creo que en 4 meses y dado de todo el personal que se ha contratado en el área de educación, creo que esto ya debió haber estado solucionado hace mucho rato, hay profesionales, tenemos un ingeniero eléctrico en el municipio que también pudo haberse hecho cargo hace mucho tiempo atrás del tema, entonces me gustaría que también se preocuparan de las cosas importantes, yo le solicité un informe al Jefe Daem, que me informara, me dijo que a través del concejo son los temas formales, así es, lamentablemente hoy día tampoco tenemos la posibilidad de los concejales pedir informes porque nadie nos hace caso, no sé qué pasa con la señora secretaria municipal que pedimos informes y tampoco se hacen llegar, obviamente que por esta vía no tenemos la posibilidad de hacerlo llegar por escrito, porque los concejos no son presenciales, entonces también me gustaría que el abogado nos aclarara es tema y yo entiendo que no me puedan responder, eso es obvio, me parecía obvia la respuesta del Jefe Daem, pero yo entiendo que él ha contratado una serie de profesionales en el área y me gustaría que algunos de ellos se dedicara con tiempo exclusivo a remediar esta situación, en 4 meses ya hubiese estado el tema licitado, ya hubiesen estado arreglando todo el sistema que hay que arreglar eléctrico del Liceo, ahí se deja en evidencia una serie de falta de preocupación del tema, no se aquí no provoca el mismo impacto de las Tablet quizás, por eso no es importante y no es relevante, entonces me gustaría que también pusieran un poquito más de esfuerzo en los trabajos, en verificar cada uno de los colegios las falencias que tienen cada uno de los colegios a propósito que los niños no están para ahí poder solucionar los temas de baños que hay en muchos colegios, los temas de justamente revisar el cableado del sistema eléctrico de todos los colegios a propósito de que los niños no están, me gustaría que también se hiciera un trabajo y aprovechar este personal que está muy bien remunerado en el área del Daem y que tenemos mucho personal disponible para esos efectos, así que me gustaría que también pudieran dar un poquito más de énfasis en eso y también va en beneficio de nuestros alumnos, de nuestros trabajadores y recordarle que la ley también del código del trabajo también señala que los trabajadores tienen que tener las

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

condiciones ambientales para poder desarrollar el trabajo y en este caso no es así por lo tanto los trabajadores no deberían estar trabajando hoy día en el Liceo.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: En realidad en verdad que estamos en mundos bien distintos, yo la escucho a usted y usted solo desea irse y entiendo que tiene sus compromisos. Yo agradezco al concejo que ha aprobado este proyecto que vamos a formular para mejorar el Liceo Vargas Salcedo, agradezco al concejo municipal que hemos aprobado también nuestro aporte para mejorar la Biblioteca, agradezco a este concejo por haber aprobado este proyecto de setenta y cinco millones de pesos para mejorar las veredas de Los Presidentes de Chile y otros sectores, agradezco a este concejo que haya aprobado el proyecto para la sede comunitaria de Buzeta, eso es hacer gestión concejala y a pesar de los problemas que tenemos, no es cierto y lo podemos afirmar porque yo creo en la dirección de educación, fueron las lluvias del 29 de junio que provocaron los daños que hoy día están sufriendo en ese establecimiento.

5. Suscripción de Contrato del Servicio de Guardias para Recintos Municipales.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, a través del Director de la Secplan señor Ortega Castillo, presenta al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de contratación directa del Servicio de Guardias de Vigilancia para Recintos Municipales, Jardines Infantiles, Salas Cunas y Circuito Deportivo Urbano de Cerrillos", y la suscripción del contrato con la empresa Spin Media Ltda., por un período de 4 meses desde septiembre a diciembre del presente año, por la suma total de $160.000.000.- exentos de I.V.A., señala que hubo una licitación que se declaró desierta y existe la obligación de requerir el pronunciamiento del Concejo Municipal del trato directo mientras se realice el proceso de llamado a una nueva licitación, pidiéndose para estos efectos una cotización a tres empresas distintas, cuyo detalle se encuentra contenido en el documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Castro Tobar, solicita derivar el tema para su estudio y proposición de la comisión de trabajo respectiva, ver el tema presupuestario, tratar con mayor profundidad el tema y que se les explique con mayores especificaciones el proyecto, moción que fue acogida. A su vez, el alcalde señor Aguirre Gacitúa propuso que la misma comisión examine la propuesta de modificación presupuestaria municipal número 7 presentada, fijándose para el próximo miércoles a las 17 horas. La concejal señorita Castro Tobar, anunció que convocará a una sesión de la Comisión de Educación, fijándose para el próximo miércoles 26 de agosto a las 16 horas.

ACUERDO N°719

El Concejo Municipal por unanimidad, acordó derivar a la Comisión de Régimen Interno la propuesta de trato directo para la contratación de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

guardias y la propuesta de modificación presupuestaria municipal número 7, convocándose para el próximo miércoles 26 de agosto a las 17 horas. A su vez, el mismo día a las 16 horas, sesionará la Comisión de Educación.

6. Varios

La concejal señorita Figueroa Garrido, insistió en su petición de informes sobre el proyecto parque El Pajonal y respecto de las demandas laborales o de otro tipo de los funcionarios/a.

El concejal señor Reeves Iriarte, consultó sobre el momento en que se discutirá la modificación al reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal, indicándose que se determine en la próxima sesión.

La concejal señorita Castro Tobar, solicitó que el Director Juridico informe como se formalizan las peticiones de informes de los concejales.

Siendo las 18:37 horas se da por concluida esta sesión.

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE